



SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-04/2020
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2020”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 30 días del mes de Enero 2020, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el DOMICILIO ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-04/2020 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2020”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el **numeral 6.3 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 14 del mes de Enero del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-04/2020 “SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2020”.
- 2.- El día 21 del mes de Enero del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- Con fecha 27 del mes de Enero del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. ARMANDO RAMÍREZ ROBLEDO
2. TECHNO AND FUM DE MÉXICO SA DE CV
3. SISTECP DE MÉXICO SA DE CV
4. FUMIGACIONES AMEZDY SC

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la siguiente área: **Dirección de Patrimonio.- Luis Felipe Robredo Martínez**. En lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Unidad Centralizada de Compras, representada por la Lic. Alejandra Concepción Huerta Gómez, Fernando García Escalera.- Contralor Interno, Mtra. Verónica María Gómez Alcantar.- Presidenta y Representante del Comité**

de Adquisiciones, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-04/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2020".

ASPECTOS TECNICOS

EL PROVEEDOR: **ARMANDO RAMÍREZ ROBLEDO**

NO CUMPLE EN LA PARTIDA. 1 y 2, toda vez que oferta solo 11 servicios en lugar de 12.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

EL PROVEEDOR: **TECHNO AND FUM DE MÉXICO SA DE CV**

SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 1 y 2.

EL PROVEEDOR: **SISTECP DE MÉXICO SA DE CV**

CUMPLE EN LA PARTIDA. 1.

NO COTIZA LA PARTIDA. 2.

El licitante queda descalificado, toda vez que no cotiza la partida 2 y el objeto de este proceso es adjudicar íntegramente a un solo proveedor las partidas 1 y 2. Lo anterior con fundamento en el punto 7 de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

EL PROVEEDOR: **FUMIGACIONES AMEZDY SC**

SI CUMPLE EN LA PARTIDA. 1 y 2.

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES							
				ARMANDO RAMÍREZ ROBLEDO		TECHNO AND FUM DE MÉXICO SA DE CV		SISTECP DE MÉXICO SA DE CV		FUMIGACIONES AMEZDY SC	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO X PARTIDA 1 Y 2	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA 1 Y 2	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA 1	IMPORTE	PRECIO UNITARIO X PARTIDA 1 Y 2	IMPORTE
1	12	SERVICIO	Fumigación. Servicio general de fumigación: Por aspersión de plaguicidas y raticidas, inyección de gel para cucarachas, veneno para hormigas, con productos 100% biodegradables, a realizarse en cada uno de los 80 Centros señalados en el anexo 02.	\$73,700.00	\$884,400.00	\$92,970.00	\$1,115,640.00	\$81,700.00	\$740,400.00	\$84,841.25	\$778,096.00
2	12	SERVICIO	Fumigación. Servicio especializado: Para combatir la plaga de chinche, piojos, garrepata, mensual, con productos 100% biodegradables.								
TOTAL					\$884,400.00	SUBTOTAL	\$1,115,640.00	SUBTOTAL	\$740,400.00	SUBTOTAL	\$778,096.00
IVA 16%					\$141,504.00	IVA 16%	\$178,502.40	IVA 16%	\$118,464.00	IVA 16%	\$124,496.20
TOTAL					\$1,025,904.00	TOTAL	\$1,294,142.40	TOTAL	\$858,864.00	TOTAL	\$902,592.20

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		ARMANDO RAMÍREZ ROBLEDO		TECHNO AND FUM DE MÉXICO SA DE CV		SISTECP DE MÉXICO SA DE CV		FUMIGACIONES AMEZDY SC	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	
d)	CARTA COMPROMISO		X	X		X		X	
e)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X	
h)	ESCRITO DE GARANTÍA		X		X	X		X	
i)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X	

Nota: El licitante **ARMANDO RAMÍREZ ROBLEDO**, no presenta el escrito de garantía, ni la carta compromiso de respetar los precios.

El licitante **TECHNO ALD FUM DE MÉXICO SA DE CV**, no presenta el escrito de garantía.

RESULTANDO

PRIMERA.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-04/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL PERIODO FEBRERO-DICIEMBRE 2020"**, se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

La partida 1 y 2 de forma íntegra al Licitante **FUMIGACIONES AMEZDY SC**, por el monto de \$902,590.20 (novecientos dos mil quinientos noventa pesos 20/100 m.n.) con IVA incluido.

La propuesta del proveedor adjudicado cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

SEGUNDA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

CUARTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2538, col.

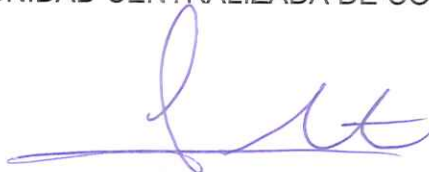
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA**

Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

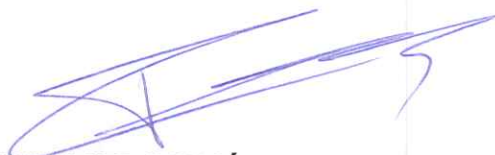
QUINTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **13:29 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO



LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO